

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO III

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 153 PRAL.

FERROL: Lunes 29 de Octubre de 1888

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 565

### EL DIQUE DE CARENAS

#### DEL ARSENAL DE CARTAGENA

A *El Eco de Cartagena*, corresponden las siguientes líneas, y como todo lo que redunde en beneficio de los arsenales del Estado merecerá siempre nuestros plácemes, no hemos de negar á los esfuerzos de nuestros compatriotas de Cartagena una acogida franca y leal.

Dice así el colega cartagenero:

«En el número de nuestro estimado colega *La Época*, correspondiente al día 17 del presente mes, aparece el siguiente suelto:

«Una mejora de gran importancia para la Marina se ha resuelto ayer por el Sr. Ministro del ramo; la recomposición y prolongación de los dos diques viejos del arsenal del Ferrol, inútiles hoy por el estado de sus fondos y por sus reducidas dimensiones para recibir los buques modernos, inmensamente más largos que los antiguos navíos.

«Una comisión, compuesta de los senadores señores Mosquera, Conde de Pallares y Montero Ríos; por los diputados Sres. Becerra, Villaverde y Perez (D. Nicasio), y el diputado provincial por Ferrol Sr. Plá, ha expuesto ayer al Ministro de Marina la conveniencia de acometer esa obra, suplicándole su inmediata realización, toda vez que el proyecto estaba terminado hace años.

«El Sr. Ministro, después de agradecer á los peticionarios el interés que demostraban en favor de la Marina, les ha manifestado que, en efecto, consideraba la obra de urgente necesidad, en razón á que una escuadra no puede subsistir sin el número de diques suficientes para atender á las frecuentes reparaciones de los buques; que el proyecto estaba formado desde el año 1885, y que estaba dispuesto á utilizar las ventajosas condiciones del arsenal del Ferrol, para dotarlo de dos diques auxiliares del grande de la Campana que allí existe.

«Cuando el dinero de los contribuyentes se emplea en obras de tan reconocida utilidad, merece plácemes el Ministro que las realiza, y por nuestra parte no hemos de negárselos en esta ocasión al Sr. Rodríguez Arias.»

La lectura del suelto que acabamos de transcribir, nos obliga á formular ciertas consideraciones, inspiradas no sólo en el interés que sentimos por todo lo que tiene relación con el engrandecimiento de nuestro Arsenal, sino aconsejadas también, por el deseo que nos anima en pró de la conveniencia general del país, en lo que se relaciona con su Marina de guerra.

En primer lugar, debemos felicitar cordialmente y con toda ingenuidad al Ferrol, porque vé patente una vez más, el interés que inspira á sus senadores y diputados, el fomento de su Arsenal. Cuando apenas acaba el Gobierno de conceder para dicho centro y para La Graña, numerosas construcciones, piden que se recompongan y prolonguen dos diques viejos, que sirvan de complemento al moderno de La Campana, importantes obras que al par que tienden á asegurar un imprescindible servicio para la Marina, cual es la limpieza y carena de sus grandes buques, proporcionan á dicho departamento, por hoy, elementos para alimentar su actividad constructora, y para mañana, la importancia indiscutible de encerrar medios con que subvenir á una necesidad que ya hemos calificado de imprescindible.

A la vista de la conducta que observan los representantes del Ferrol y de la provincia á que pertenece, no podemos por menos de hacer ciertas comparaciones y lamentarnos del doloroso contraste que de ellas se desprenden.

Los diputados y senadores de Ferrol y Cadiz, prescindiendo de diferencias de banderías é inspirados sólo por el deber de procurar por los altos intereses, cuya salvaguarda les está encomendada, han librado una tenaz batalla contra el Gobierno, cuando éste adjudicó la construcción de los cruceros, alcanzando tan completa victoria, que por atender á sus demandas, se aumentó el número de construcciones, adjudicándose éstas, ya á la industria particular de aquellas regiones, ya á sus respectivos arsenales.

Mientras se daban tales muestras de actividad por los representantes de Cadiz y Ferrol en un asunto que interesaba al Departamento de Cartagena tanto como á los de las citadas localidades, nuestros diputados y senadores permanecían en la mayor inacción é indiferencia, sin tener en cuenta que con tal modo de proceder, no sólo no recabarían ventaja alguna para el engrandeci-

miento de este Arsenal, y por lo tanto para la mayor perfección y economía de sus construcciones, sino que en el regateo de concesiones que en dicha ocasión tuvo lugar, no podrían evitar el que el Departamento de Cartagena fuera despojado de algo que significara un perjuicio para las exigencias de nuestra Marina, y por lo tanto, un quebranto para los intereses generales del país.

En aquel período de laboriosidad y de movimiento incesante, nuestros representantes permanecieron en el más lamentable *dolce tar niente*, contentándose los más activos con sondear la actitud del señor ministro de Marina con respecto á este Departamento, por medios de índole puramente privada y si en la ocasión que nos ocupa, este Arsenal no salió ostensiblemente perjudicado débese en gran parte á que imponen su existencia las especialísimas condiciones de que está dotado; consistiendo éstas, en su ventajosa posición con respecto á la costa española, en las inmejorables cualidades del local que lo forma, y la perfección de los trabajos que en él se efectúan, debido á la idoneidad de su laboriosa é inteligente maestranza.

Los diputados y senadores por esta circunscripción, que tan poco han hecho en el caso que nos ocupa, para satisfacer las exigencias que acompañan al cargo de que fueron investidos; tienen hoy una ocasión para mostrar, que si antes no estuvieron á la altura de su misión, no procedieron de tal modo por falta de voluntad y celo, y si por ignorancia ú otra causa que aminore la responsabilidad moral que por tal conducta contrajeron.

Los representantes de Cartagena pueden hoy enmendar los yerros pasados, empleando sus valimientos y energías con el propio motivo que con respecto al Ferrol lo hacen los señores Mosquera, Conde de Pellares, Montero Ríos, Becerra, Villaverde, Perez y Plá. Nuestros diputados y senadores pueden hoy hacer olvidar su anterior conducta, procurando porque sea un hecho la construcción del proyectado dique de carenas en este Arsenal, cuya urgencia, importancia y necesidad, demostraremos en el artículo siguiente:

Atiendan, como es debido, los representantes de este pueblo nuestras humildes pero sinceras indicaciones, pues que, pocas veces han de encontrar ocasión más propicia para variar de conducta, consiguiendo al par que una loable satisfacción propia, un importante beneficio para el país en general.»

### SIN GOBERNADOR

Ayer debió haber salido con licencia el gobernador de la Coruña señor Morés.

Creese que no volverá y que vendrá un quinto que bien puede llamarse octavo por las grandes—relativamente—interinidades en que actuaron los secretarios señores Sierra y Chimento y el presidente de la diputación provincial.

Ocho gobernadores, pues, lleva devorados esta situación en menos de tres años. Y una de dos: ó este gobierno no cuenta con personal que reúna condiciones para el mando de las provincias ó su modo de ser, su falta de formalidad y la indisciplina de sus huestes, gasta en pocos días sus mejores hombres.

Nos inclinamos á esto último, por que sin que nos merezcan alto concepto alguno de los gobernadores que tan de prisa pasaron por esta provincia, comprendemos que no hay posibilidad de que puedan conservar sus puestos mucho tiempo, hombres humildemente sometidos á las imposiciones del gobierno por un lado y de tanto diputado y tanto cacique por otro, todos exigentes y todos perfectamente contrarios; todos pensando en sus conveniencias particulares—no del partido—y discurrendo unos con sus cabezas y otros como pueden.

Pues lo mismo que esta provincia están todas; lo mismo que este servicio se encuentran todos los de la Nación.

Orden, formalidad, organización, amor al servicio, unidad de miras, respeto á las autoridades constituidas, nada de eso se conoce en los tiempos que corremos. Lo que conocemos son ex-gobernadores de provincias de primera clase que desde su puesto de memorialistas se lamentan de haber perdido sus insulas por la creencia de que el diputado A valía más que el cacique B y que el Ministro podía más que los dos.

¡Oh que buen país!  
Pero respecto al señor Morés tenemos que decir que su conducta en la Coruña deja los mejores recuerdos, por la moralidad que ha impuesto en todos los ramos de la provincia, y que, si es cierta

la versión de que él podría pasar por lunares, pero no por manchas, no pueden menos de aplaudirlo todas las personas de buen deseo. Dícese que hablando de la «Huerta del General» expresaba su modo de pensar manifestando que le recordaba la tierra del Hidalgo «Manchego.»

### Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Madrid 27 de Octubre de 1888.

Mi estimado amigo: Hoy debe firmar el señor Ministro la Real orden haciendo estensivo á Marina lo dispuesto para Guerra á propósito de las gratificaciones que deben disfrutar, á partir del día primero del próximo Noviembre, los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada por razón de profesorado. Es una medida por todos conceptos justa y beneficiosa, que se debe á la iniciativa del señor General Romero y aceptada con satisfacción por el Ministro, que viene á remunerar de manera razonable el penoso trabajo de tantos oficiales distinguidos, que carecían, hasta aquí, de un estímulo proporcionado á la importancia del cometido que desempeñan.

La crisis no ha surtido de los últimos consejos; pero puede usted tener la plena seguridad de que continúa latente en el seno del Gabinete y que á pesar de los formidables esfuerzos del señor Sagasta, el problema militar hoy como ayer es una verdadera espada de Damocles que amenaza sin descanso la vida accidentada y llena de sobresaltos que desde algún tiempo viene disfrutando el Ministerio. Los dos elementos extremos de la fusión, no han llegado en ese punto concreto á establecer la fórmula ambicionada, y es muy difícil preveer, si á pesar de las afirmaciones optimistas de los periódicos ministeriales, el Gabinete llegará á presentarse á las Cámaras constituido en la forma actual. Hoy ha estado en Palacio el General Cassola, y presumo que allí se habrá encontrado casualmente con el Presidente del Consejo, pues con muy corto intervalo, he visto á ambos personajes dirigirse á la Plaza de Oriente.

La agitación entre los elementos militares, dícese que continúa en los mismos términos que viene presentando hace tiempo, á pesar de la anunciada Real orden del Ministerio de la Guerra, que viene á ser como una anticipación de algunas de las reformas que deben ser sometidas á la consideración de los Cuerpos Colegiados.

En este momento ha firmado el señor Ministro una Real orden pidiendo al Capitán general de ese Departamento, algunos detalles de obras y presupuesto, para prolongar uno de los dos diques viejos. En cuanto lleguen estos antecedentes será el asunto sometido al Centro Técnico, trámite indispensable en obras de esta importancia, é inmediatamente después se sacará á subasta la adjudicación de las obras.

Como usted vé no se ha perdido tiempo en el estudio detenido que ha sido preciso hacer en la Dirección del Material, del proyecto confeccionado por el señor Comerma, y yo puedo asegurar á usted que el señor Ministro tiene el decidido propósito de que en un plazo, lo más breve posible, sea un hecho la transformación de esos dos diques, inútiles hoy, y que están llamados á aumentar de manera considerable la importancia de esos arsenales.

No tengo tiempo para más.  
Suyo afmo.—J. B. A.

### Correo de Galicia

#### DESCUBRIMIENTO DEL ROBO DE LA COLEGIATA

Los inspectores de Vigilancia Sres. Lopez y Pepin y el teniente del cuerpo de Seguridad Sr. Fondado, se dirigieron en un coche al arrenal de la Torre, en unión del detenido Francisco Franchet, complicado en el robo. Una vez en la playa éste último señaló el sitio donde se hallaban escondidos parte de los objetos, que lo estaban en un paredón, cubierto el boquete con unos terrones y yerba.

Francisco Franchet refirió á la policía con minuciosos detalles como se había llevado á cabo el robo, y quienes eran los cómplices, á cambio de unas cuantas pesetas y de salvarlo en caso de peligro. Y claro está que los agentes de la autoridad ofrecieron á su confidente toda clase de seguridades.

El joven Enrique Fraga que fué el primero en dar la cantada, preparó el terreno para llegar á una perfecta aclaración.

Los autores del robo son los mismos que fueron detenidos el jueves, incluyendo á otro pájaro de cuenta, llamado Francisco Fernandez García, casado de 51 años de edad natural de Granada, licenciado de presidio, de donde salió el día 7 del actual de cumplir ocho años de condena por el delito de robo.

En el poco tiempo que lleva en la Coruña el ex-presidiario no desperdició ni un momento. De Valladolid recibió treinta y una camisas de hierro, de algún compañero suyo sin duda, que vendió á un comerciante de esta población. Habitaba en la calle del Rastro, número 5, y recibía la correspondencia en la casa número 2 de la calle del Matadero.

Se cree que preparaba un robo en una casa de la Ciudad-Alta, empleando para penetrar en las habitaciones varias llaves falsas, algunas de las cuales se le ocuparon.

Los objetos recuperados son los siguientes: dos cálices de plata, un incensario, un cingulo, un manipulo, dos cucharillas, una vinajera, un platillo, un porta-paz, un cáliz sin vaso y una patena. El resto de las alhajas se hallan depositadas entre unas peñas, y hasta dentro de cinco ó seis días que baje la marea lo necesario, no podrán ser recuperadas.

### ¡POBRES ISLAS FILIPINAS!

En carta de fecha 18 de Agosto último recibida por el vapor *Ista de Mindanao*, se nos quejan amargamente de la situación, cada vez más angustiosa, en que se va viendo el Archipiélago Filipino, principalmente por la crisis comercial y metálica que desde hace tiempo atraviesa aquel territorio, aparte de las contrariedades atmosféricas, volcánicas y aun sanitarias.

El cuadro que nos pintan es harto triste, y lo más sensible es que en muchos de sus detalles no tiene fácil remedio. Por ello es que renunciamos por el momento á reproducirlo, concretándonos á dar á conocer lo que urge más el remediarlo y está en manos del gobierno en conseguirlo.

Tal es la cuestión monetaria y la referente á los giros de letras contra la Península.

En cuanto á la cuestión monetaria, el Archipiélago Filipino se ve cada día más invadido de los pesos mejicanos á favor del activo contrabando que se hace en la introducción de esta moneda, por el gran lucro que se obtiene de un 20 á un 25 por 100 en este negocio clandestino.

A que punto de perturbación puede conducir el no poner pronto término á este mal, con solo levantar la prohibición para que dicha moneda entre como mercancía y el comercio le fije el valor que le corresponda, es fácil de concebir con solo tener presente lo que ha sucedido en Cuba, por no haber acudido á tiempo con nuestra moneda nacional por cantidad bastante para facilitar las transacciones mediante el numerario legal de obligatoria circulación dentro del territorio.

Y lo más sensible del caso es que el gobierno haga alarde de conocer el mal aludido y su remedio, haciendo solemnes promesas de ponerlo en obra y pasen las días, los meses y los años sin cumplir lo prometido, antes bien, adoptando medidas contraproducentes sin razón alguna que las justifique.

Tal sucede con el giro que ha ordenado al Tesoro filipino por la importante suma de 300.000 duros en letras sobre Londres, cuyo envío ha venido por este último correo y cuya operación se ha efectuado al cambio de tres chelines y cuatro y medio peniques por duro, y al plazo de cuatro meses vista.

No puede darse en verdad una operación más desacertada, ni más ruinosa, ni más inconveniente en manos del gobierno, en cuyo poder únicamente está la posibilidad de que pasasen las cosas de distinta manera, aun cuando no fuese por otro motivo que el de ser consecuente con sus ofrecimientos.

En efecto: toda vez que el señor ministro de Ultramar ofreció remitir cuatrocientos mil duros de cuño español al Tesoro de Filipinas, ya que el ministro de Hacienda se opuso á su proyecto de que se acuñasen en la fábrica de Manila, precisamente para el objeto de unificar la moneda oficial circulante en aquel territorio con la peninsular, ¿por qué no se ha utilizado la presente favorable ocasión para empezar á realizar el proyecto? Si en vez de papel, con un quebranto no menor de 55.000 duros, se le hubiese ordenado al Tesoro de Filipinas que remitiese los 300.000 en pesos mejicanos, ¿no



hubiera logrado el gobierno una economía considerable en gastos y en tiempo?

Seguramente que sí: pues ese numerario se hubiera traído gratuitamente por razón de fletes, con sujeción a lo contratado con la Compañía Transatlántica; y por razón de los demás gastos de seguro y recuación y trasportes terrestres, que relativamente son de escasa importancia, bien puede asegurarse que quedarían compensados con corta diferencia, así como también en vez de la operación a plazo, se hubieran ganado tres meses por lo menos, puesto que nuestra Casa de Moneda, puestas las manos en la obra, no necesita un mes, ni mucho menos para recaudar 300.000 duros.

Por manera que el problema de unificar la moneda circulante en Filipinas con la peninsular, hubiera podido empezar a resolverse con tan propicia ocasión de estar en aptitud el Tesoro de Manila de desprenderse de la cantidad predicha, con poco que le ayudase el Tesoro peninsular, mediante recíprocas remesas de numerario mensuales, hasta conseguir el objeto de la expresada unificación y su consecuencia la libre entrada en Filipinas de la moneda extranjera como pasta ó mercancía.

La falta de tiempo y aun de espacio nos impide entrar en más detalles; solo añadiremos por hoy que el mencionado giro oficial hizo que se elevase el interés de los cambios sobre la Península, del 17 por 100 á que había bajado, al 20, con gravísimo perjuicio para las familias que en la Península reciben sus haberes pasivos ó sus socorros de Filipinas, y con no menos quebranto para nuestro comercio importador en aquellas islas, repercutiendo el daño en contra de la metrópoli. Y añadiremos también para concluir otra indicación de no menor interés é importancia, cual es la necesidad urgente de atender á que por los medios que puede y debe emplear el gobierno se incrementen los ingresos en el Tesoro filipino, tomando en consideración lo que en la carta de referencia nos dicen en el siguiente párrafo:

«Lo que verdaderamente hay que buscar es que el país produzca mucho más de lo que ahora produce. Para ello es necesario proteger más la agricultura y todo lo que de ella dependa, particularmente la venta inmediata de todos los terrenos denunciados como baldíos realengos y los citados á composición, dando grandes facilidades para la adquisición de los títulos de propiedad respectivos. Nosotros mismos tenemos terrenos denunciados hace tiempo, y como las instancias se hallan archivadas desde su presentación, no nos atrevemos á solicitar otros.»

Debemos añadir, sin embargo, que al expresarse en tal sentido la inteligente persona que nos escribe ignoraba en aquella fecha las medidas decretadas por el ministro de Ultramar para activar los expedientes de composición.

Y en cuanto á la protección á la agricultura, no hace muchos días que se ha concedido una vasta explotación en la isla de la Paragua con franquicias de importancia suma, lo cual demuestra que hay tendencias á favorecer resueltamente la iniciativa particular, pero es preciso que ésta se mueva también.

#### EL SUBMARINO «PERAL»

Nada nuevo voy á decir respecto á este buque llamado á efectuar una verdadera revolución en la guerra marítima.

Pero aunque así sea, aunque ya todo el mundo conozca algunos detalles de este colosal invento efecto de las muchas publicaciones de que ha sido objeto en justa alabanza del señor Peral, gloria de las ciencias y honra de España, su querida pátria, el convencimiento y el entusiasmo de que estoy poseído desde que tuve la honra de visitarlo estudiándolo gracias á la amabilidad de su autor, mi antiguo compañero de cuerpo, invítame, dígame así, á dejar correr la pluma, ya que no en un sentido pintoresco y galano por la escasez de mis fuerzas, si al menos en desahogo de un patriotismo siempre nato al cuerpo á que he pertenecido y á mi querida España.

El invento Peral es asombroso. Nada mejor que estudiarlo en lo que es posible para venerarlo, viendo realizarlo uno de los últimos sueños del siglo XIX.

Hoy, mientras el mundo se agita por todas partes preparándose á una extraordinaria transformación para lo que todos los hombres, menos el señor Peral, han sido insuficientes. Mientras envejece más la idea del invento y aumenta de continuo el caos de las opiniones en la discusión constante del suceso, se hace más que nunca necesario levantar el espíritu público hácia esta colosal empresa en que un hombre figura tan alto lleno de abnegación y patriotismo, ciñendo una corona más de gloria al nombre dulce de su madre España.

Hoy, un español, para la carrera de los

adelantos patrios, gritándole... ¡aquí estoy; aquí tienes á un hombre que ha conquistado para ti en los mares más imperio y poder que el de los mejores días de su prestigio. Si me premias, Dios te lo premie, y si no te lo demande! ¡Te he dado el lado, puesto que he agotado mis fuerzas para ayudarte: tú, sabrás, pátria, en qué sentido juzgar la abnegación de un hijo...! ¡

¡Oh queridos lectores...! Después de meditar en lo gigantesco del paso ¿quién podrá dudar el valor del señor Peral que, aplicando sus vastísimos conocimientos ha sabido producir en el espacio breve de una vida laboriosa, el invento más grande, más alto, más imponente y mejor construido de los mares?

¿Dónde estudió su ingenio? ¿De dónde tomó su ciencia? ¿Qué Sol dió calor á las primeras concepciones reales de su gigantesco sueño?... ¡Oh, España, oh querida pátria: ante el tesoro que hoy encierras, grande te has hecho como nunca, hasta el punto que por cantar tus glorias el hombre se esfuerza, el entendimiento se turba, la expresión no iguala al sentimiento la razón no funciona aturdida por tanta magnificencia!

Cuando tuve la honra de visitar el barco *celáceo*, he tomado algunos datos que hoy me decido á publicar para aquellos que, no conociéndolo, puedan tomar una idea, si quiera sea aproximada, de sus cualidades.

El buque que afecta la forma de un puro, está construido de planchas del mejor acero Siemen, próximamente de un centímetro de espesor, y cuyas juntas es difícilísimo conocer, gracias á su notable colocación.

Las principales dimensiones del barco son las siguientes:

Eslora, 21'90 metros.—Manga, 2'74 id.—Puntal, 2'74 id.—Desplazamiento á flote, 79 toneladas.—id. sumergido 87 id.

Muchos son los obstáculos que el señor Peral ha tenido que resolver en el trascurso de su laboriosa construcción, pero como si esto no fuera bastante á satisfacer su ingenio y por si alguno de los mecanismos pudiera experimentar avería, tiene uno á uno resueltos sus problemas de diferentes modos.

El barco hará á flote 11 millas por hora, y 10 en el mismo tiempo estando sumergido. Los aparatos que le imprimen andar, los de giro, bombas y cuanto constituye, en fin, este complicado mecanismo no tiene otro agente que la electricidad, que podrá hacerle recorrer una distancia 356 millas navegando en la superficie y 326 bajo ésta, sin perjuicio de ser susceptible este radio de aumentarse. Lo mismo los movimientos de ascenso y descenso, como los de *avance*, *ciar* y gobernar en cualquier sentido, adquieren rapidez tal, que pueden calcularse en una décima parte del tiempo que hoy emplea para movimientos análogos el buque más perfecto. Lleva provisión de aire capaz de hacerle estar dos días bajo el agua, por lo menos, y tres torpedos automóviles admirablemente acondicionados y que podrá disparar en el costado de cualquier barco burlando la mayor vigilancia, con más comodidad mil veces que en los torpederos ordinarios.

Otra de las muchas importantes invenciones del Sr. Peral es el notabilísimo aparato de la visualidad, y el no menos ingenioso de profundidad, que hace que ésta se conserve á voluntad del tiempo que se desee.

Y finalmente: ¿á qué decir más si necesitaría un volumen entero para describirlo, y mi objeto es únicamente bosquejar el embrión de la idea?

¡Qué precisión en todo, qué complicación en aquel aborto de la ciencia y qué sencillez práctica á un tiempo!

Voy á terminar dejando para la primera prueba oficial el testimonio general de la admiración y el entusiasmo. El regocijo es muy grande, pero el regocijo cansa también y no se pueden impunemente dedicar horas y horas consecutivas al alborozo.

Bien pronto las ansiedades terminarán, la luz de la verdad brillará con más intensidad que nunca, y mientras tanto habremos dado algún descanso á nuestras pasiones para hacerlas lucir después con más fuerza.

Llegado que sea el momento sublime, los barcos de todas partes parecerán descuadernarse con el estruendo de sus cañonazos. Las tripulaciones y la gente de tierra ensordecen en los intervalos el aire con sus patriotas aclamaciones; el barco *Peral* aparecerá victorioso en la superficie, y entre las emociones múltiples del sublime abrazo dado en el mar á la gloria de España, llenos los pechos todos de ardiente ansiedad, y trémulos los labios si tenemos sangre y somos españoles, un poder superior, una fuerza sublime, tal vez traiga alguna lágrima silenciosa á nuestras pupilas: lágrima de contento, de placer y alegría que se evaporará rápida al calor de las aclamaciones ¡Viva Peral! ¡Viva la Marina!

EL CONDE V. DEL CAZAL.

Sevilla 20 de Octubre de 1888.

## EL MUERTO RESUCITADO

Plasencia 24.

### Importante declaración

D. Benigno Carral, Magistral de la Catedral, se presenta en traje talar. Es el autor del folleto escrito contra el del señor Cruz.

Dice que conoció á Eustaquio en 1856 durante un verano.

Fiscal.—Diga el testigo cuanto sepa ó presuma sobre la existencia de Eustaquio Campo.

Testigo.—Hace una excelente acusación contra el señor Cruz, sacando argumentos de incidentes públicos y privados, casi en totalidad dichos ya, deduciendo de todo que es presumible en don Felipe Cruz el interés porque el procesado no resulte ser Eustaquio Campo.

Con referencia á la Somera, hizo la historia de la defunción de Eustaquio.

Interrogado después por la defensa, declara haber oído alguna vez á doña Francisca Beloso que decía á alguien: «Librate de Felipe; no sabes lo que es.»

Añade que por instigación de Cruz fué mandada la guardia civil á casa de Ayala, no para evitar un timo, creyendo á Eustaquio un forastero, sino para perseguir á éste como conspirador carlista.

La defensa pide que comparezca de nuevo Concepción Somera, para que á presencia del Magistral amplíe su declaración. El Fiscal se muestra conforme, y la Sala ordena su comparecencia.

Se presenta Concha. Está muy pálida. La defensa le pregunta que medios le propuso doña Francisca Beloso para descubrir la existencia de Eustaquio.

Presidente.—Eso ya se lo pregunté ayer.

Fiscal.—Con el respeto debido á la Sala, creo que la nueva pregunta de la defensa es pertinente pues tiende á ampliar la declaración.

Presidente.—Puede seguir la defensa interrogando.

Defensa.—¿Quién le sugirió la idea de fingirse loco?

Testigo.—Nadie.

Defensa.—Doña Francisco Beloso ¿le refirió sus desgracias?

Testigo.—Sí, y me inspiró tanta lástima que resolví ayudarla arrostrándolo todo.

Después de esto se retira Concha.

Por instigación del Presidente de la Junta superior administrativa del manicomio de San Baudilio de Llobregat, el director de un diario local ha enviado á uno de sus redactores á casa de don Francisco Caballero, director que fué en 1872 de dicho manicomio.

Este, que esperaba la visita del redactor, le entregó las cuartillas que tenía redactadas, en las que, bajo su palabra de hombre honrado, hace las siguientes declaraciones:

«Siente que los achaques le impidan ir á Plasencia, según hubiera deseado, para contribuir al triunfo de la justicia pero no habiendo pedido aquel Juzgado la declaración que se ofreció dar, autoriza para que se haga público:

Que entre los enfermos distinguidos se hallaba el antiguo pensionista Eustaquio Campo Barredo, y en el taller de carpintería, Eugenio Santa Olalla, enviado por la Diputación provincial de Madrid.

Curado este último y dado de alta, permaneció voluntariamente en el manicomio, recibiendo á cambio de su trabajo la asistencia y una gratificación mensual.

Que veía diariamente al Eustaquio, y le hablaba frecuentemente, pues comía en su compañía, aunque en mesa aparte, por el carácter uraño y agresivo que el Eustaquio tenía.

Que diariamente también hablaba con Santa Olalla de cosas referentes á la carpintería.

Pasados seis meses, Eustaquio agravóse y murió asistido por el médico primero del establecimiento D. Isidro Calvet, actualmente médico higienista de Barcelona. Fué auxiliado espiritualmente por el capellán del manicomio.

Santa Olalla siguió trabajando en la carpintería, donde quedó cuando el informante salió en Noviembre de 1885, habiéndosele aumentado por su buen comportamiento la gratificación que disfrutaba.

Creo el declarante necesario hacer constar que el Médico Director no era Jefe del Manicomio. La jefatura la ejercía el Presidente de la entonces llamada Junta superior administrativa.

Termina declarando que mientras estuvo en dicho establecimiento nadie le propuso la más leve irregularidad.»

En el *interview* celebrado después entre dicho redactor y el médico, éste manifestó que existían grandes diferencias morales entre Eustaquio Campo y Eugenio Santa Olalla.

Eustaquio era el menos expansivo de todos los pensionistas, pero demostraba poseer algunos conocimientos y cierto gusto literario. Eugenio, por el contrario, era trabajador, aplicado y activo, pero poco instruido.

Eustaquio estaba y murió loco y Santa Olalla recobró la razón.

Recuerda perfectamente la fisonomía de Eugenio, por quien se interesó mucho para que mejorase su situación, influyendo para que le dejaran ir á Burgos á recoger á su hijo. Posteriormente, cuando regresó, trabajó para que su hijo quedara colocado en un comercio y el padre volviera al manicomio.

No recuerda que Eustaquio fuera cojoni bizzo. Concha Somera permaneció seis meses en el establecimiento, siendo constante su tranquilidad y lucidez.

Dudó que ésta y Santa Olalla pudieran tratarse en el manicomio, pues solo se veían al pasar cerca de la carpintería al irse á misa.

Tampoco cree existieran relaciones entre Santa Olalla y Eustaquio.

Todo esto lo recuerdan todos los empleados del manicomio, extrañándole al Doctor que no se tome declaración á los cien dependientes, incluso al Administrador.

Declara que son ciertos los abusos de que se

habla cometidos en el manicomio, por lo menos en su tiempo.

Plasencia 25.

### Más declaraciones

Reanudada la sesión, comparece el sacerdote del manicomio, don Andrés Valle.

Declara su nombre y estado, añadiendo que entró en el manicomio como loco, y que recobrada su razón, se quedó en él prestando el servicio sacerdotal.

Asegura que prestó los servicios espirituales á Eustaquio á la hora de su muerte.

Dice haber conocido á Eugenio y á Eustaquio, añadiendo, en contestación á una pregunta, que no recuerda haberse fijado, cuando dió la Extremaunción á éste, si le faltaba la primera falange del pulgar de la mano izquierda. (*Rumores.*)

El testigo Pablo Sabadell, dependiente del manicomio, declara que al entrar Eustaquio en aquel, estuvo á su servicio durante un año, en cuyo período pudo conocerle perfectamente. A su juicio el procesado es Olalla. Al dar el testigo las señas personales del Eustaquio, incurre en contradicciones comparándolas con las que dió en el sumario. Las incoherencias en que incurre, originan rumores, que hace cesar el presidente tocando la campanilla. A una pregunta concreta del presidente, contesta:

—El procesado no es otro que Santa Olalla. Así firmaba la nómina cuando era carpintero del manicomio.

El testigo sale del salón entre los murmullos del auditorio.

Preséntase Net, subdirector que fué del manicomio. (*Murmillos acentuados.*)

El presidente.—¡Orden!

El testigo establece las diferencias materiales y morales entre Eugenio y Eustaquio y niega que éste último sea el que ocupa el banquillo, pues está enterrado. No recuerda la imperfección del dedo de Eustaquio: detalla la locura furiosa que padeció éste, así como su muerte ocasionada por una fiebre maligna.

Manifiesta las excelentes condiciones de el procesado que, para él no es otro que Santa Olalla.

Dice que al llevar dos meses de tratamiento en el manicomio le dedicó al taller de carpintería y que, una vez curado, quedó allí, desempeñando su oficio.

El fiscal advierte algunas contradicciones en el declarante, y pide que conste en el acta. (*Murmillos.*)

A una pregunta del defensor, el señor Net contesta que su salida del manicomio obedeció á un expediente gubernativo.

Incurre en nuevas y palmarias contradicciones que el abogado defensor pide que consten, recibiendo por el público con marcadas señas de satisfacción.

El presidente.—¡Orden!

El testigo Net explicó las diferencias existentes entre las partidas de defunción civil y eclesiástica del Eustaquio y la defensa muestra su extrañeza de que el testigo anticipa semejantes explicaciones sobre aquel extremo. (*Rumores.*) Dice el testigo que la caja que encerró el cadáver del Eustaquio era modesta por no ser costumbre, cuando ocurrió la muerte, usarlas de lujo. Añade que no conoce á algunos de los empleados que por aquella época servían en el manicomio. (*Nuevos rumores que le acompañan durante la salida de la sala y momentos después.*)

El testigo Dionisio Tejera, dependiente del manicomio desde 1880 á 1885, afirma haber conocido al Eustaquio y al Eugenio, siendo éste último el que aparece como procesado.

A una pregunta del defensor contesta que es hijo político del director que fué del manicomio al ocurrir la muerte de Eustaquio. (*Murmillos.*)

### Noticias

Termina la sesión y el auditorio, según costumbre, se entrega á sus propios comentarios ó acompaña á las principales partes de este proceso hasta sus respectivos domicilios. Los campistas están animadísimo.

El gobernador sale para la capital.

En los días 23 y 24, los corresponsales de la prensa espidieron 22.432 palabras. El personal de telegramas trabaja sin descanso y con una buena voluntad digna del mayor encomio. La prensa está muy satisfecha.

Plasencia 26.

### Otra sesión

La animación de este pueblo vá en aumento y la concurrencia que asiste á la audiencia es cada vez mayor.

Como ayer y como los días anteriores, la multitud que se oprimía en la plaza desde mucho antes de la hora oficial, se precipitó en el local, arrollándolo todo y sin que pudieran contenerla los agentes de la autoridad.

La presidencia impone silencio agitando la campanilla; pero más de una vez renace la confusión y tienen que repetirse los campanillazos.

Al abrirse la sesión el abogado defensor suplica á la sala se le permita leer una carta de un soldado del regimiento de Lugo. En ella se consigna que Eustaquio no ha muerto, por lo que el defensor pide se exhorte al autor de la carta para que acuda al juicio.

El presidente hace tomar nota para resolver lo que proceda.

El fiscal lee igualmente varias cartas de diferentes puntos de la Península y declaraciones de algunos que con posterioridad han muerto, y todas favorables al procesado y asegurando que es el Eustaquio Campo.

Prosiguiendo el exámen de testigos, se llama á Pedro Jesús y no compareciendo, se lee la declaración que prestó en el sumario. En ella consta que tan luego como vivió en la población al individuo que se hacía llamar Santa Olalla, comprendió que no era otro que Eustaquio Campo.

Preséntase el testigo, anciana y sorda, Leonesa Fernandez. Al ser llamada por el fiscal para que se acerque á la plataforma, cree la anciana que le mandan arrodillarse, y lo hace así. (*Risas.*)

Contestando á la mesa, asegura por su honra que el procesado es Eustaquio,



Son llamados por la presidencia seis testigos y no comparecen. (Risas en el público). El Presidente.—¡Orden! ¡orden! El fiscal renuncia á las declaraciones propuestas por él. Léese la declaración de Prieto, curador ejemplar del Eustaquio, contraria al procesado. Anselmo Cáceres, anciano reconoce perfectamente en el procesado á Eustaquio. Antonia Jimenez, anciana también, detalla las señas personales del Eustaquio, conformes con las ya tantas veces espuestas, y afirma que el procesado no puede ser otro. Alejo Marchan fué criado del Eustaquio, y en tal concepto le conoce bien, aunque hoy es más grueso y calvo. No fué nunca loco furioso. El testigo Antonio Perez declara lo mismo que el anterior, y preguntándole como puede ser el Eustaquio cuando éste ha muerto, contesta: *Ve-lay*. Alejandro Marcos afirma que el procesado es Eustaquio por arriba y por abajo. (Risas). Agapita Fuertes, sorda, afirma que el procesado es Eustaquio, que no ha muerto, aunque morirá cuando le llegue su hora. María Mora cree que Eustaquio no es el fallecido porque se encuentra sano, salvo y rollizo. (Nuevas risas). Antonio Calvo reconoce en el procesado á Eustaquio, que fué cojo como lo es ahora. Recuerda detalles de su juventud, entre otros, el de que llevaba á un pobre, retirándose á su casa envuelto en la capa. Antonia Recedillas reconoce una y mil veces en el procesado á Eustaquio, que era cojo y bizco como el procesado. Y retirándose y desde la puerta de la Audiencia, la testigo se vuelve para decir: —¡Repito que es él!

Son llamados otros ocho testigos que no comparecen. Se presenta don Benito Feste, capellán que fué en casa de don Rafael Campo. No conoció á Eustaquio cuando era joven. Recuerda el testamento que hizo el padre de Eustaquio, á quien preocupaba mucho el estado de demencia de su hijo. (Al procesado se le saltan las lágrimas.) Recuerda el testigo que Cruz intervino en la testamentaria y que la madrastra manifestaba siempre deseos vehementísimos de traer al incapacitado á Plasencia, pero que, según rumores públicos, Cruz contestaba á su esposa: «Tú no eres la madre ni su tutora, por lo que nada de lo que se refiere al Eustaquio es cosa de tu incumbencia.» La madrastra de Eustaquio siempre tuvo temores de que no le trataran bien en el manicomio al acogido. Concepción Corona afirma que de joven el Eustaquio cojeaba y era bizco. El procesado no es Olalla, como ha querido llamarse. Cándida Rodríguez dice que si fué cierta la muerte de Eustaquio, cierta es también la resurrección; y que quien niegue que el procesado es aquel, miente. Carolina Corona, de 95 años de edad, se inclinó profundamente ante el tribunal y declara como las anteriores. Cipriana Ibañez coincide con los últimos declarantes. Catalina Martín dice que la madre de Eustaquio, acompañada de una criada fué una vez al río á lavar ropa y que el Eustaquio desapareció del lado de la criada y se arrojó al río. Casimiro Sanchez jura repetidamente que por la estatura, cojera y fisonomía el procesado es Eustaquio. Cuando volvió á Plasencia con el apelido de Santa Olalla, le reconoció perfectamente. Se suspende la sesión por diez minutos.

**Noticias locales**

Se ha dispuesto de real orden que para cubrir las bajas del ejército de Filipinas se proceda á la concentración y embarque de los reclutas destinados á dicha provincia ultramarina.

Además los alumnos premiados para la enseñanza de violín en los dos últimos concursos públicos, podrán ingresar, también, como discípulos en la nueva enseñanza de «Perfeccionamiento de violín y de música instrumental de la Cámara» de la Escuela de Música que desempeña D. Jesus de Monasterio, los españoles ó extranjeros que hubiesen obtenido premios en violín en los establecimientos oficiales de otros países, ó en públicos certámenes solemnes.

Y, finalmente, podrán ingresar de igual manera en esta cátedra aquellos estudiantes de violín, que sin poseer título alguno de los ya referidos, demuestren, sin embargo, en un exámen, que reúnen la aptitud y las condiciones necesarias para poder llegar á ser violinistas distinguidos.

**LA ESCUADRA DE INSTRUCCION**

Dicen de Madrid: «Es probable que en un plazo breve algunos de los buques que actualmente forman la escuadra, sean sustituidos por los que recientemente han sido construidos. A la fragata *Numancia* reemplazará en este caso el acorazado *Pelayo*, y el crucero *Reina Regente* al *Castilla*. Los barcos viejos pasarán á los arsenales, y los nuevos que han de sustituir á aquellos, emprenderán viajes de experiencias.

Hace ya días que en San Fernando se declararon en huelga los barqueros.

La autoridad de aquel Departamento ha facilitado marineros de guerra, en número de unos ciento, para que tripulen las barcasas y se restablezca el tráfico.

El conflicto se ha agravado por haberse unido á la huelga los patronos de los barcos.

El conocido y aplaudido primer actor D. Miguel Cepillo, ha formado una compañía dramati-

ca que uno de estos días comenzará sus tareas en Zaragoza.

**MARINA**

**ULTIMAS RESOLUCIONES**

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

El teniente de navío graduado de la escala de reserva don Francisco Madrid y Alvarez, ha obtenido el retiro por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Se ha concedido exámen para ayudante de máquina á don Félix García Carreño.

—El contador de navío don Manuel Gomez Múrcia, ha sido nombrado contador de la fragata *Vitoria*.

—El teniente de infantería de marina don Pablo de Salas y Gonzalez ha sido destinado á la brigada del cuerpo en Madrid.

—El capitán de navío de primera clase don José Martinez Illescas, ha sido destinado á las órdenes del Capitán general del departamento de Cartagena.

—Se ha dispuesto desembarque del acorazado *Pelayo* el segundo maquinista don Luis Gil Loureiro.

—Ha sido destinado al tercer tercio de reserva del cuerpo de infantería de marina el teniente de dicha arma don Lorenzo del Busto.

—Se ha concedido graduación reglamentaria de alférez de fragata al segundo piloto don Juan Fernandez y Garcia.

—Se ha concedido plaza de gracia para el Colegio de San Cayetano al joven don Calisto Paredes y Castro.

—Se ha dispuesto embarquen en la fragata *Almansa* los guardias marinas don Joaquin Montea-gud, don José Cadarso, don Ceferino Salas, don José M. Patero y don José Moreno y Eliza.

**EN ROMEA**

Con la misma concurrencia que en la noche de la función de beneficio del señor Palacios, se celebró el sábado la de los señores Delgado y Bózal. No tuvo, sin embargo, el espectáculo los mismos atractivos.

La *Gallina ciega*, tal como la presenta el cuadro lírico, ni gusta, ni distrae; y eso que uno de los beneficiados, el señor Bózal, hizo inauditos esfuerzos en la romanza del primer acto, única ocasión que se le ofreció en toda la noche para lucirse.

Y viene luego el apropósito cómico lírico *Dos siglos en una hora*, obra envuelta en las gasas del misterio y sino exentos de sonoridad sus versos y de alguno que otro toque cómico, desaliñado en su exposición y cursi y detestable por todos conceptos. Puede ser que á formar este juicio contribuía, un poco, el mal gusto con que fué presentado en escena. Aquellos cuadros mercen-ciales colgarse. Todo, absolutamente estaba con-jurado para el fiasco. Ni el teatro tiene condiciones, ni servicio para esas obras de espectáculo, ni cuantos elementos entraron en combinación para preparar los efectos, resultaron, como se dice ahora.

La sesión parlamentaria fué la única novedad de la fiesta. Apesar de su catarro padre, ingerto en abuelo, el señor Delgado peroró desde su palco con esa *chío cómica* que sólo él posee entre sus demás compañeros.

Ayer por la tarde volvió á ponerse en escena *La Gallina ciega* y *Artistas para la Habana*; y por la noche se repitió *Lo cola del diablo* y el mamaracho del apropósito.

La concurrencia regular, como de costumbre. Dícese que acaso mañana se anuncie función figurando en carteles la *Gran vía*.

El ministro de la Guerra de acuerdo con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, desestimó una solicitud del notario de esta ciudad don Gumersindo Lopez Pardo que pretendía el nombramiento de notario de guerra en la plaza de Ferrol. Lamentamos el fracaso sufrido por nuestro respetable amigo en sus naturales aspiraciones.

Leemos en *El Anunciador* de la Coruña:

«Hace días llegó á la Coruña procedente del Ferrol, un tal Andrés B., vecino de aquella ciudad con la idea de embarcarse aquí siligosamente en un vapor para la América del Sur.

De lograr su objeto, librábase de esta suerte, de un sin fin de acreedores que parece se lo querían *comer vivo* allá en la ciudad departamental.

Todo se le iba presentando al Andrés B. bajo un aspecto encantador, pero héte aquí que ayer le da la gana al vapor *Hércules*, —jendiablado vapor!— de conducir á la Coruña unos diez ó doce *ingleses ferrolanos*, los cuales se reúnen en la Coruña con otros *compatriotas* suyos vecinos de esta capital y, todos juntos, llevando á la cabeza al Andrés B., se dirigen á la Inspección de Vigilancia...

¿El resultado?... Pues un desbarajuste completo para los planes del aprovechado don Andrés, que es fácil que suspenda su viaje por ahora, hasta tanto que el señor juez no le diga que ya puede ausentarse á donde más le plazca.

El número de pagarés, recibos y cartas que se exhibieron en la Inspección, anonadaron algo al deudor, el cual no hacía más que repetir á un maestro de obra prima de la Coruña:

—Los cinco pares de zapatos que le encargué á V. serán satisfechos en su día.

—Si, en el día del juicio por la tarde, replicaba el otro.

Están declarados incursos en el recargo del 5 por 100 sobre el importe de las cédulas los individuos que no se han provisto de ellas dentro del plazo hábil.

Si en el término de tres días que vencen en fin de mes no satisfacen los morosos el principal y recargo serán incursos en el apremio de segundo grado.

Ayer hizo escala en este puerto el vapor *Cabo San Antonio*.

Hemos recibido un ejemplar del reglamento de mutuos auxilios *La Rectitud*, recientemente creada y de la que es director don José Nuñez Die-guez.

El 24 salió de Puerto-Rico con dirección á la Habana el vapor *Isla de Cebú*, é hizo escala en Colombo el *Santo Domingo*.

Hace ya días que se halla en Ferrol el teniente coronel de ingenieros don Angel Rodriguez, comisionado por el ministerio de la Guerra para levantar planos de las fortificaciones en esta ciudad.

**ACONTECIMIENTOS**

Anoche á las doce fueron curadas en la casa de socorro una señora, un hermano y su marido, con una lesión en la mano ella y con una herida cortante en el brazo y una contusión en un ojo respectivamente ellos.

La suegra causante de todo el cisco salió ilesa. La pelotera ocurrió en una casa de la calle del Socorro y concluyó, como se vé, en otra casa de idem.

—En la madrugada de hoy ingresó también un niño de corta edad con varias quemaduras, consecuencia de la temeridad infantil de que tantos casos se vienen dando ejemplo sin escarmiento.

Hizo con virtutas una luminaria en el portal de su casa de la calle Alegre, propagándosele el fuego á los vestidos y sufriendo quemaduras en el brazo derecho y las piernas.

El estado, aunque no grave, es desesperado. —Servicios prestados por la guardia municipal durante las últimas veinticuatro horas.

Fué conducido en un carro á disposición del alcalde de Jubia un vecino de aquel punto que en estado ebrio produjo un escándalo en la plaza de Armas.

—Dirimió una contienda en la calle de San Sebastián, resultando herido en un brazo uno de los contrincantes, que fué curado en la casa de socorro y conducido á la prevención del agresor.

También sofocó otras reyertas de que fueron teatro las fuentes de San Roque, San Amaro y las Palomas.

Impidió en la calle de Sinfiriano Lopez que de una casa mortuoria saliera un cadáver para ser conducido á hombros, despues de haberse agotado la paciencia á los sacerdotes y al cortejo de esperar el carro-funerario, que llegó cuando el guardia mantenía el cumplimiento de su deber.

Acudió á los gritos desaforados que en la noche de ayer daba una mujer tendida en el paseo del Túnel. Examinada se vió que no tenía herida alguna. Un soldado—según ella manifestó—la había dado de golpes con la bayoneta.

Condujo á su casa de Canido á un hombre que desde el pretil del paseo de Herrera, por la parte más alta cayó á la cuesta de Meila bajo la influencia de una pitima de primer orden. Al levantarle se creyó que el vino era sangre. El golpe recibido le hizo arrojar cuanto había bebido.

De milagro no quedó muerto en el acto, dada la altura que recorrió.

Ayer salió con licencia para Burgos y Madrid el gobernador civil de esta provincia señor Morés quedando encargado del gobierno, el secretario del mismo señor Gimenez de la Romera.

En el vapor correo de Cuba que salga de este puerto el 21 del próximo mes, embarcarán otros cien individuos de marinería destinados al apostadero de la Habana.

De nuevo se desmiente el rumor de que se vaya á formar una escuadra en el Cantábrico, armándose para ello, entre otros buques, el monitor *Puigcerdá* y la batería flotante *Duque de Tetuán*, que hace tiempo está fuera de servicio.

El jueves salieron de la Habana el *P. de Sastrutegui*, y de Port Said el *San Ignacio de Loyola*.

Hemos recibido un libro del que es autor nuestro distinguido é ilustrado amigo don Leandro Saralegui, titulado *Estudios sobre Galicia*, correspondiente al número 17 de los que la *Biblioteca Gallega* viene publicando.

Mañana nos ocuparemos de esta nueva producción del señor Saralegui, selecta como todas las suyas.

La recaudación de las contribuciones del segundo trimestre de 1888-89 de la zona del Ferrol tendrá lugar en el mes de Noviembre próximo, en Naron los días 5 al 9; Neda, 10 al 13; Serantes, 14 al 18; Ferrol, 19 al 27; Somozas, 1 al 4; Moeche, 5 al 8; Valdoviño, 11 al 15 y San Saturno, 17 al 21.

Han ingresado para pago de las aficiones de primera enseñanza del primer trimestre Serantes 889'42, San Saturno 810'03, Somozas 889'60 y Ferrol 2.320'17.

**Telegramas.**

(De nuestro servicio particular)

Madrid 28, 5 n.

En los exámenes celebrados ayer para el ingreso en la Escuela Naval fué aprobado en *Aritmética* el número 53 y desaprobados el 50, 51 y 52.

Madrid 28, 11 n.

Con motivo del entierro del Sr. Guisasaola, fué teatro el Cementerio del

**Este de una manifestacion republicana, pronunciándose discursos violentos.**

**El Sr. Salmeron hizo la apologia del finado abogando por la concordia de los republicanos.**

Madrid 28, 11'30 n.

**El Gobierno inglés ha dispuesto el fomento de la cria de ganados en el interior del Reino Unido.**

**Se ha calmado la agitacion entre los empleados de telégrafos ante la seguridad de que no serán declarados comovibles.**

Madrid 28, 11'35 n.

**Hoy asistió el Sr. Cánovas del Castillo al Círculo conservador.**

**El Sr. Cánovas del Castillo pronunció un elocuentísimo discurso declarando que los sucesos de Zaragoza si algún ataque envuelven es á las ideas monárquicas.**

**Censura con frase dura la conducta del Gobierno que considera perjudicial á la monarquía negando en absoluto que esta deba someterse al Parlamento, como ha sostenido el señor Castelar en su discurso de Barcelona.**

**Las apreciaciones del jefe del partido conservador fueron interrumpidas por salvas de aplausos y prolongadas exclamaciones de entusiasmo.**

Bolsin 4 por 100 73'50.

Imp. de Pita.—Sinfiriano Lopez, 142

**El Colegio de señori-**

tas de primera y segunda enseñanza se abrirá el día 3 de Noviembre, calle de Gravina número 6. La Sra. Directora advierte á las familias que no saldrá del Colegio durante las horas de clase.



PARA HUELVA, ALICANTE, VALENCIA y Barcelona, saldrá de este puerto el 30 del corriente el vapor español

**RITA**

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco, 1.

**En los nuevos alma-**

cenés del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Asturias muy superior á 6 reales- quintal.

Cok para fundición á 10 idem.

Idem para cocinas y otros usos á 10 id.

Cardiff escogido á 7 id.

Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

**PAPEL DEL ESTADO**

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 6, bajo, Coruña.

**JUICIO CRÍTICO**

SOBRE

**LA MARINA MILITAR DE ESPAÑA**

Dispuesto en forma de cartas de un amigo á otro

CON UN PRÓLOGO

DEL

EXCMO. SR. D. L. SARALEGUI Y MEDINA

Terminada la publicación de esta interesante obra, se halla de venta en la Imprenta de Pita, Sinfiriano Lopez, 142, al precio de 14 pesetas.

La obra consta de dos tomos en 4.º mayor de más de 500 páginas cada uno.

**ESTUDIO Y ATLAS**

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

**LA ULTIMA MODA**

Revista semanal dedicadas á las señoras y señoritas el más económico de cuantos se publica en España.

Se facilitan números de muestra.

**LA COCINA ESPAÑOLA**

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

Representante de estas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Dolores número 7 piso 2.º

**GUILLELMO E. MITCHELL**  
CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.





SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**Líneas de las Antillas**

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ  
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldrá del puerto de Cádiz el día 10 del corriente el magnífico vapor

**CIUDAD DE SANTANDER**

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

**CATALUNA**

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

**ANTONIO LOPEZ**

**Linena de Filipinas**

CON EXTENCIÓN A ILO-ILO Y CEBÚ

Saldrá del puerto de Barcelona el día 19 el vapor

**ISLA DE MINDANAO**

**Linea de Vigo à Colón**

COMBINACION AL PACÍFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO Á MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 de Octubre el vapor

**MENDEZ NUNEZ**

**Servicio de Africa**

*Costa Norte.*—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

*Costa Noroeste.*—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

*Aviso importante.*—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-E. da Guarda.

**LA TORRE**

**Chocolates, Cafés y Tés**

DE

**FRANCISCO LEAL**

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

**En el Pizarral de Lou-**

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesbres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.



**LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS**

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

**LA GINEBRA**

MANUFACTURAS SUIZAS

**MADRID**

RELOJES

para señoras

Caja níkel pesetas . 15  
Id. plata id. . . . . 25  
Id. plata tres tapas. 30  
Id. negra. . . . . 22  
Id. acero. . . . . 35  
Id. oro grabado . . 55



RELOJES

para caballeros

Caja níkel llavepts. 9  
Id. id. Remotoir . 12  
Id. negra id. . . . . 20  
Id. acero id. . . . . 30  
Id. plata 3 tapas id. 32  
Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS



**MALA REAL INGLESA**

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El 27 de Octubre saldrá de Carril y Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte

**NEVA**

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña á Carril les será por el Agente de la Compañía.

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

**COMPAÑIA COLONIAL**

**MADRID**

Primera fábrica de chocolates superiores

ACREDITADOS CAFÉS

TES, TAPIOCA, BOMBONES

26 recompensas industriales

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

**MADRID**

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

**LA MONARQUIA**

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.



**EMPRESA DE VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA**

ANTES VASCO-ANDALUZA

VAPORES DE ITINERARIO FIJO

Salen del Ferrol los miércoles para Gijón, Santander y Bilbao; los jueves para Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los indicados puertos y para los de Bayona y Burdeos, y para los puertos del Mediterráneo hasta Italia, con trasbordo en Bilbao y Sevilla.

Consignatario, D. Demetrio Plá, San Francisco, 2.

**LOS CHOCOLATES**

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ**

MADRID.—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13.

**ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS**

DE

**D. CANUTO BEREÁ**

Real, 38.—Coruña

*Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía*, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos.

*Pianos de Römsch*, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respóndemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición *Peters*, al precio de catálogo.

**L' UNION**

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

**LA CENTRAL Y EL MUNDO**

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

**L' Unión.** Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

**EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

**L' Unión**, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.

**SEMILLAS DE FORRAGE**

para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id.; Bromo pratense, id., 1'50 id.; emolacha para ganado, id., 2'50 id.; Trebolencarnado, id., R id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera der' 50 1'50 id.

Calle de Dolores, núm. 7, 2.º jardín.